

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **12169** ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete, por el presente, hago saber:

Primero.- Se ha declarado concurso que se sigue con el número 142/12.

Segundo.- Carácter del concurso: Necesario y abreviado.

Tercero.- Fecha de declaración: 29 de febrero de 2012.

Cuarto.- Deudor del concurso: Adecuación, Proyectos e Instalaciones, S.L., CIF B-02350536, con domicilio en calle Cristóbal Lozano, n.º 35 de Albacete.

Quinto.- Facultades de administración y disposición: Suspendidas.

Sexto.- Administración concursal: LS Audit 2000, S.L., con CIF B97549034, con domicilio profesional en Albacete, calle Concepción, n.º 1, 1.º pta. 4, Código Postal 02002, e-mail a.sanjuan@lsaudit.es y con teléfono 963.528.181.

Séptimo.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 6 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120021194-1